

NUM. 19.

PACIFICO ORIENTAL

DE

MONTEVIDEO.

VIERNES 26 DE ABRIL DE 1822.

La moral es la ciencia de todos los siglos, de todas las edades y de todas las naciones, practicados sus preceptos con igual interés por todos los hombres la sociedad sería el centro de las delicias, sin ella todos son desgraciados tigres que devorándose en el disgusto turban nuestras fruisiones mas naturales al paso que sus adornos resaltan y se recomiendan en los que la poseen. La religion, las leyes, y el beneficio general exigen su obedecimiento, ella sola basta para mantener el equilibrio social, fortificar las relaciones naturales, y sanlificar al dichoso que se complace en adorarla; el hombre que la practica si es magistrado es justo y equitativo, y si ciudadano; pacífico, amante del orden y del imperio de la razon. Desgraciado quien desconoce el poder de tan sagrado vínculo que uniéndonos por nuestras necesidades hace que seamos felices en nuestras relaciones, y comun existencia.

Todo gobierno cuyas intenciones son rectas y tienden á la prosperidad general imprime los santos preceptos de la moral en los corazones de la juventud por medio de la educación, que bien administrada es el inmenso plantel de las virtudes mas sublimes, y mas sagradas y de nuestro ídolo la libertad persuadidos de las infinitas ventajas y beneficios que

ella nos proporciona traducimos de un autor moderno el siguiente artículo tan justamente recomendado en su práctica.

M O D E S T I A.

No hai pluma tan delicada que pueda lisonjearse de hacer resaltar todas las infinitas mudanzas que distinguen à esta virtud verdaderamente celestial. ¿Que pintor por hábil que fuese podría exprimir toda su excelencia? La moderación es para el mérito lo que es el velo para la belleza; ella contribuye á su brillo, es la señal distintiva de las almas bien nacidas, el barniz de los talentos naturales, el adorno de los hombres grandes, y la virtud necesaria de los ignorantes.

Anaque en el mundo la modestia sea para hablar con propiedad, un papel de tonto, sin embargo vale mas ser engañado que engañador; es mui necesario é interesante el ser modesto, mas al mismo tiempo no nos engañemos sobre el carácter de la verdadera modestia; por desgracia hai dos suertes: la verdadera y la falsa; y esta última, á pesar de todos sus artificios, no es mas que una hipócrita que debe ser conocida para ser despreciada por el público; porque el amor propio, el orgullo, la vanidad, sus hermanos y hermana (bien que en el fondo mui aborrecibles) son menos culpables que ella. En efecto estos vicios, no tratan de engañarnos por vanas apariencias, ni saciarnos con ilusiones, éllas van abiertamente á su fin, y por consiguiente es fácil huirles y si llegamos á ser engañados no es seguramente su falta sino la nuestra.

La verdadera modestia es para la virtud lo que en un cuadro son las sombras para las figuras: la falta de modestia al contrario, no es mas que un odioso resuamiento de orgullo, que choca mas que la vanidad mas grosera, así es que la una es demasiado amable mientras que la otra es aborrecible. El hombre modesto sea que este oculto a todos los ojos ó sea que las miradas del mundo se fijen sobre él, se avergonzará de hacer lo que es contrario á la equidad ó á la sana razon. De su parte el falso modesto, tiene tambien su

bondad, mas cuando él se avergüenza no es por sí personalmente, sino por una vil condescendencia al téno, al gusto y á los caprichos de las sociedades que él frequenta; el uno evitara pues por su propia satisfaccion todo lo que le parezca vicioso, y el otro por simple opinion todo lo que no sea de la moda.

La moderacion nos hace en alguna suerte olvidar nuestro mérito, nuestras cualidades, y nuestros talentos, el hombre modesto evita siempre hablar de sí, y cuando se vé obligado, hablará de su persona aunque con disgusto, con la mas rigurosa circunspección. Se ha dicho que este mismo principio de equidad que obliga al hombre verdaderamente modesto á no estimarse mas allá de lo que bale, le impedia al mismo tiempo de apreciar á los otros por su justo valor; mas este es un engaño. El verdadero modesto está pronto siempre á relevar el mérito de los otros aun cuando sean sus rivales, y si sus talentos se aproximan á los suyos, él los cree gustosamente iguales ó superiores á los suyos.

El no tiene pretensiones en lo que hace, lejos de mendigar los aplausos, no se tocará mas que medianamente de los elogios que se le prodigan, sino le parecen merecidos; al contrario nieguesele el bien con injusticia, y no se enfadará; entonces quizá se le verá mas ardiente en cantar las alabanzas de otro, tan cierto es que la verdadera modestia disipa los vanos fantasmas de los zelos, y enmudece á la envidia. Se ha dicho que la modestia era la señal distintiva de las almas bien nacidas, y se concibe en efecto que solo una alma bella es capaz de iguales sentimientos.

Reasumamos el retrato de la modestia, ella se ofrece á nuestros ojos bajo los rasgos mas hechizeros, en una mujer: suave, tímida, y reservada, tiene talentos que desconoce y gracias que ignora, la modestia es quien recomienda el brillo de su belleza, que agrega un nuevo precio á sus talentos que le dà en fin sobre nuestros corazones un irresistible ascendiente. En efecto nos complacemos en disipar sus desconfianzas, en calmar sus temores, nosotros queremos descubrir

lo que ella desea ocultar, nos complacemos en exagerar lo que quiere debilitar: así es que desdeñando las ventajas de que podría prevalerse, la modestia las multiplica infinitamente, y se enriquece con los despojos del orgullo y la vanidad.

La modestia sobre todo es mas apreciable en las mujeres, pero algunas se equivocan sobre el papel que les imponen las leyes de la naturaleza, y los votos de la sociedad. Lejos de nosotros esas bellezas, sobrias, y vanas que se creen modestas en queriendo dominar el sentimiento, el respeto y las miradas.

La modestia es una virtud que nos ilustra sobre nuestros defectos, y nos impide ensorbecernos con nuestras cualidades y talentos, mas es mui interesante que no degenere en humildad. Malhaya de aquel sentimiento interior que envilece al hombre á sus propios ojos, que lo avergüenza de su persona, de su nacimiento, de su profesion, de su pobreza ó de los infortunios que no puede remediar. Despreciamos á este ridículo que se dice modesto, es mas bien un pusilánime que se avergüenza del estado en que lo ha puesto la Providencia, él debería desplegar un noble ardor para corregir por sus virtudes toda la injusticia de la suerte.

Se ha dicho que la modestia era una virtud necesaria para el ignorante..... El interés de un nécio es, en efecto, de ser humilde, y reservado, sino quiere hacerse ridículo á los ojos del mundo, pero hecha toda reflexion, esta modestia no es menos necesaria al hombre de merito. No es bastante conciliarse la estimacion, y afeccion de sus semejantes, poseer raros talentos y eminentes cualidades, es menester guardarse de hacer una pomposa demostracion. El amor propio de los hombres se irrita contra la vanidad. *Afectad una superioridad ofensiva recordareis los zelos y se tratará de disputaros los derechos mas incontestables*, mientras que un mérito menos superior sin duda pero acompañado de sentimientos modestos lejos de estar en blanco á los dardos envenenados de la murmuracion y de la envidia, vendrá á ser el objeto de nuestros homenajes.

COMUNICADOS.

BUENOS AIRES MARZO 18 DE 1822.

Querido amigo, exige V. mi opinion acerca de la extincion del cabildo, como que es un acontecimiento tan remarcable, que formará época en los anales de esta ciudad. Aunque ella no debe ser de mucho peso, puesto que no hago profesion de político, ni de literato, sin embargo se la manifestaré con la sencilles y presicion que exige su carta.

Debe V. tener ya repetidas noticias de la aparicion en esta de un cierto medio político, (1) que ó dando configuraciones filosóficas y diplomáticas á lugares mui comunes, ó haciendo pomposas ofertas ha conseguido alucinar á los poco reflexivos, y ha adquirido reputacion de un sabio para con los pedantes y fatuos, (cuyo numero por desgracia es bastante considerable.) Este hombre que se ha presentado en este pueblo como si se le hubiese hecho el tribuno de los sabios, es, el que arrancó de la Junta de Representantes la disolucion de la municipalidad de que voi á V. á hablar.

Es inconcuso, que al salir los pueblos del feudalismo, de aquella sombría y melancólica situacion en que no se conocía en la sociedad que la de mandón y subdito, de esclavo y amo, los cabildos fueron la única ancora que se les presentaron para elevar sus quejas, y reclamar sus privilegios oprimidos ó violados. Ellos se han compuesto siempre de los hombres de mayor influjo y probidad. Y en el periodo de nuestra revolucion él apareció siempre ó como actor, ó como mediador en los sucesos mas remarcables. El romper las cadenas con que yacíamos ligados al carro del despotismo español fué obra de su zelo infatigable: en una palabra, la representacion y valor de este cuerpo ó autoridad intermediaria era la única salvaguardia que

1 D. Bernardino Rivadavia secretario de gobierno y relaciones exteriores etc. etc.

teníamos contra el despotismo y poder arbitrario; él servía de punto de reunion à los buenos ciudadanos para resistir las usurpaciones de los gobernantes; el pueblo todo tenía en él su confianza como que había sido electo por él de un modo liberal, pues por lo que hace á la *sala de incurables* (1) exceptuando un corto número, el resto ó mayoría es la nata, la espuma de una faccion formidable; y no hai mas afinidad ó semejanza entre un cuerpo representativo de la provincia y esta reunion ó conclave, que la que hai entre una cabeza regular del cuerpo humano, y un coto ó lobanillo cangreñado. A mas de que llenando el alto deber para que ha sido convocada, solo se debe ocupar en constituir la provincia, y concluido esto retirarse.

Esto supuesto, se presenta à mi juicio, que si las reformas que se han imaginado tuviesen por tendencia y objeto la libertad y felicidad del pais, solo pudo ser disuelta la municipalidad para ser sustituida ó reemplazada por otro cuerpo ó asociacion que llenase tan noble y útil cargo con mayores ventajas de la comunidad. ¿Mas cual es este? ¿Donde esta? ¿Cómo se llama? ¿Se necesitan los cien ojos del Argos para hallarlo? Lo peor es, que extinguido el cabildo las demás corporaciones y ramos van sufriendo su humillacion y destrucción con un silencio y estupidez que es quasi inexplicable. Al presente el gobernador es dueño de trastornarlo todo sin atender à otra regla, que á sus caprichos, y libérrima voluntad. No se conoce un espacio intermediario entre la sumisa y ciega obediencia, y las órdenes y mandatos irrepliables. En una palabra privado violentamente el pueblo de todos los medios para reclamar el despojo y usurpación de sus derechos el de la rebelion es el único que les resta de consiguiente lo es ya justo y necesario.

Mas fijemos la cuestion bajo todos los aspectos para concluir nuestro fallo. Se objeta que el cabildo era autor ó escudo de las conmociones populares.—En los hechos de púli-

ca notoriedad el multiplicar pruebas es redundancia; de esta clase es que solo apareció siempre como conciliador ó mediador, y que á él se debió exclusivamente el evitar desórdenes y preaver muchos males: la trágica escena de octubre hubiera tenido otro desenlace, si la energía y firmeza de dos de sus miembros hubiesen desplegado los demás. Semejantes convulsiones tenian origen distinto no provenian de la investigacion de aquella autoridad, sino del abuso que se hacia del poder; se trataba de reprimirlo, y se buscaba un remedio eficaz aunque alguna vez no se hallase. Pero demos por un momento que en algun caso fuese su autor: es cierto que estas commociones que tanto atemorizan eran un mal, pero producian la gran ventaja de asegurar y consolidar la salud del estado, eran un freno, que contenía á los gobiernos siempre prontos á exceder los límites que se les habian designado. Al efecto aplicare la doctrina de un sàbio, que recuerda un pasaje del tratado de las leyes de Ciceron, en donde Quinto hace una declamacion elocuente contra el poder de los tribunos del pueblo (autoridad semejante á nuestros cabildos) : “que le responde Ciceron? “Hermano mio, he aquí una pintura „viva y exacta de todos los inconvenientes del tribunado; „pero al mismo tiempo que nos manifestais los males, que „nos ocasiona el tribunado, tened la bondad de patentizar „las infinitas e inapreciables ventajas, que nos ha proporcionado esta magistratura. Para decidir con prudencia en este „asunto, es preciso comparar el bien con el mal, y pesarlos „con equidad. Comenzad por esta operacion y vereis, que „jamás hubiera gozado vuestra república de los bienes inestimables, que debemos á la actividad, al valor, á la firmeza, y á la vigilancia inquieta y constante de los tribunos, „si hubiesemos querido libertarnos de los males pasajeros, „que algunas veces han producido su ambicion y sus intrigas.

Yo he escrito mucho y V. estará cansado de leer, por lo que es forzoso concluir asegurándole que en mi opinion ni pudo, ni debió ser de un golpe destruido el cabildo sin

ser inmediatamente reemplazado, de consiguiente hemos caido en un duro despotismo tratando de evitar pequeños males. Finalmente repetiré mi favorita maxima;— las leyes particulares no producirán efecto alguno, cuando las leyes constitutivas ó fundamentales sean malas ó no las haya.— Hasta aquí la carta de mi amigo, y yo espero señor Pacífico, que siendo su doctrina tan acentuada tendrá V. la bondad de insertarla en su proximo número para que Buenos aires aplique un remedio y otros pueblos no sigan ejemplo tan perjudicial.— Se repite de V. su atento q. s. m. b.— *El extranjero imparcial.*

SEÑOR EDITOR.

Mui señor mio: ; que gran cosa es tener una máscara para introducirse en las concurrencias públicas, y por medio de la confusión que estas ofrecen tomarnos impunemente las libertades á que nos conduce la ignorancia ó la maldad ! Es indudable, que en estos casos solamente es que pudieramos pellisear á ciertas deidades, que á cara descubierta no osaríamos saludarles, ni aun de paso. ¡O ! diosa inmortal ! (1). Todos te adoran tributandote los mayores trabajos por llegar tan siquiera á ver tu apracible sombra; pero cuantos son los que te ultrajan sugeridos de su incapacidad, y seguros del velo que oculta sus nombres.....

Señor labrador oriental : Quisiera poder sinceramente concederle este honrado atributo, así como el acierto de haber tocado en los medios de hacer prosperar la agricultura; pero uno y otro me es imposible. Lo que sí confieso desde luego, es que V. ha querido hablar como económico político, y por lo tanto dice en su primer capítulo, que el trigo de la presente

(1) La política

cosecha se mande vender á catorce pesos, alcanze ó no alcanze á todo el año. ¿Pero V. no vé, señor mio, que con esta medida haría felices, á primera vista, una docena de labradores, y á ciento los imposibilitaría mas y mas? Todos los que hubieron la dicha de poner su cosecha á cubierto de las lluvias, parece que recibirían un impulso extraordinario; mas tantos infelices que han perdido la mitad, con cuyo motivo no les alcanza á medio año, despues de pagar sus gastos. ¿Como es que para alimentarse y sembrar lo han de pagar á catorce pesos? Bueno será soportar este precio si el viene por su curso natural; pero mandarlo, es cosa singular.

No es este el mas grave mal. Mandando que el trigo se venda á tal precio, todos los vendedores de otros víveres, todos los artesanos, todos los tenderos y propietarios de casa, recibirían como otra segunda orden, para que se considerasen con un derecho á exigir mas por sus rentas que hasta lo presente. (1) De aquí podremos decir ciertamente, que vendiendo el labrador una fanega de trigo por catorce pesos, no compraría con ella mas, que otra vendida á ocho, antes de esta infalible carestía; por lo que está visto, que este feliz labrador ninguna ventaja recibía, y que al desgraciado se le oponían nuevos obstáculos para el siguiente año. ¿Y así es que prospera la agricultura?

Solo tendríamos un placer, que sería ver circular mucho numerario; pero y si éste no existe, como de hecho carece de él la mayor parte, ¿no tendríamos un entorpecimiento aun mas destructor que la misma escasez de trigo? El pobre destituido de bienes, el mismo estado para dar las raciones al soldado de pan, y no de fariná como V. quiere, (2) el oficial y todos los empleados, que teniendo un sueldo fijo todo compran y nada venden, ¿podrían soportar esta indiscreta carestía? ¿Y esto es economía política? — Al segundo capítulo dice: "nos

1. Estos han sido siempre los funestos principios de la carestía; las trabas á la industria y comercio quitando al hombre su libertad.

2. Es una falta de consideración y aun de política amparar al soldado con el último hombre de la sociedad, debiendo ser el primero en razón de los bienes que por él recibimos.

surtirémos de Patagones y provincias inmediatas" cosa nueva por cierto; esto es lo mismo que hacen todos los vivientes: buscar para conducir donde escasea, es cosa tan vieja como el comerciar ¿ó creia V. que se podria olvidar esta diligencia? ¿y si éste se compra á diez con todos sus costos tambien se ha de vender á catorce? — Al tercer capítulo prohíbe las arinas del Norte, y para siempre. ¡Señor Dios! ¿Como asegura V. la fertilidad en los años venideros? ¡Pero que chiste sería ver á vuestra magestad en la punta del muelle ladrando de hambre, y un barril de arinas voyando en la bahía! Otro es el que tiene el derecho y el cuidado de prohibir todo aquello que no le sea conveniente.

Al cuarto capítulo dice: „que se asegure el valor de ocho pesos al trigo en el año venidero, á menos que al labrador no le acomode darlo por menos precio" Dispenseme que le advierta se le olvidó añadir: y si la cosecha es escasa, que se venda á catorce, y de esta suerte distrairía la cláusula por todas sus partes.— Mi amigo, la abundancia ó escasez de las cosas es la que influye sobre su valor, que junto con la desigualdad que reina de facultades entre los hombres, para vender con oportunidad ó sin ella, es la que ocasiona la circulacion, y esto que llamamos comercio; ¿y esto es libertad de imprenta?

P A N.

Sobre tan interesante alimento se publicará un mapa demonstrativo del peso que debe tener el pan con arreglo á los diferentes valores del trigo. Un miembro de la municipalidad recomendable por su zelo es quien generosamente desea hacer este servicio público; guiados por aquel es mai facil juzguemos si la carestía que padecemos desde el dia lunes es justa. Ademas se vé por el libro manual que corre á cargo del escribano d. Luciano de las Casas, que se han introducido en esta plaza 543 fanegas de trigo desde nuestra ultima reclamacion; sin contar con 500 y mas fanegas de superior calidad, llegado de Patagones, y comprado en esta. Visto el con-

sumo diario por un cálculo demasiado sencillo, se verá tambien si debe ó no sugetarse el pueblo, á tan gravosas alteraciones, que anuncian un invierno de miseria. Nuestros magistrados en fuerza de su sagrado deber nos harán la justicia debida.

GIBRALTAR.

Cartas datadas en aquel punto con fecha 19 de febrero aseguran que la guerra entre la Rusia y la Puerta es inevitable; este es un nuevo incendio para la Europa, cuyos resultados han de ser los progresos de la libertad, y quizá el cumplimiento de los justos deseos de Ipsilanti. *La expulsion de los turcos para el Asia.*

ENTRADAS.

Abrill 19.—Bergantin portuguez *Josefina*, su capitán **Juan Ricardo Lima Cardoso**, salió del Janeiro el 3 del corriente con 48 pipas de aguardiente de caña, 180 sacos de azucar, 56 cajas de id., 100 cajones de dulce, 36 cestos de id., 280 rollos de tabaco, 53 bultos con gèneros, 16 negritos bosales. Consignado á d. **Juan Felix Riveiro**.

Id. 20.—Goleta inglesa *Makarel*, su capitán **Guillermo de la Rua**, salió de Buenos aires el 19 del corriente con 327 cucros bacunos, 24 pipas de sebo. Consignado á los señores **Bertram Armstrong y compañía**.

Id. 23.—Bergantin igles *Francisco*, su capitán **Jaime Brockinton**, salió de Gibraltar el 21 de febrero, con 524 barriles de vino blanco, 39 pipas de id. tinto, 5 dichas de vinagre, 4465 botijuelas de azeitunas, 580 dichas de azeite, 100 cajones de pasas, 22 bultos con gèneros y efectos, 67 dichos de esteras y felpudos. Consignado á los señores **Bertram Armstrong y compañía**.

Id. id.—Cuter frances *Esperanza*, su capitán **Nicolas Vi-**

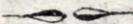
cente Baudouin, salió de Redon en Francia el 25 de enero con 30 toneladas de sal. Consignada á los señores Ebert Dapples y compañía.

S A L I D A S.

Abri 20.—Para Santa Catalina diaite portugues *Nueva trinidad*, su capitán Joaquin Antonio. En lastre.

Id. 23.—Para Buenos aires zunaca *Antenor*, su capitán Francisco Salas, con 1010 cuarterolas de vino blanco, 2 bullos con géneros. Despachada por d. Santiago Cubillas.

Id. 26.—Para el Rio Grande bergantín portugues *Belisario* su capitán José Joaquin de Silveira. En lastre.



A V I S O S.

El dia 25 del corriente desaparecieron unos papeles de importancia, el que los haya encontrado los entregará al capitán del bergantín *Paquete do Sal*, llegado de la Bahia, ó en casa de d. Francisco Juanicó en donde se pagarán las albricias.

La cuenta demostrativa de los caudales pertenecientes al hospital de Caridad, que en el número anterior se ofreció publicar, se verificará el martes proximo separadamente por ser mui detallada, y prolija.

Todos los operarios de la imprenta estaban empleados en diligencias judiciales ante el señor gobernador el dia de ayer, y este fue el motivo por que no se publicó el periódico como debía.

 En la calle de san Joaquin num. 8, en el almacén de d. Pedro Sagrera se venden fideos de Génova de diferentes clases de superior calidad á veinticinco reales arroba por cajón, y á veintidos reales id. tomando de diez cajones para arriba.

IMPRENTA DE PEREZ.

IV volumen milagro de la ciencia y el ingenio

EL

PACIFICO ORIENTAL

D E

M O N T E V I D E O.

VIERNES 3 DE MAYO DE 1822.

Las buenas leyes dice *Mably* son suficientes para establecer, y perpetuar la libertad. — Dicho son los hombres que convencidos de esta verdad obran en las sociedades, ellos seguramente atraerán las envidiosas miradas de sus semejantes, y resusitarán los estímulos virtuosos que todos poseemos pero que pocos ejercitamos por negligencia: aquellos son los verdaderos legisladores pues que obedeciendo á los preceptos inalterables, de la naturaleza, enseñan y practican su santa doctrina. Combinando las instituciones con su existencia y necesidades, forman el imprescriptible código de nuestros derechos; *vivir libres*; es su distintivo ó divisa, sin jamas prostituirse a los alagos y lisonjas de la tiranía: proponernos su imitacion es bastante para ser felices. Tenemos la protección de los tiempos, el concurso de los hombres, y la garantía de las leyes, para edificar ese único y magestuoso templo en el que todos sin distincion de edad, sexo, ni condicion uniformemente entremos á tributar nuestras íntimas adoraciones á la libertad: cuyos sencillos preceptos nos facilitan su ejecucion, en obsequio del bien público ¿ porqué no concurrir á tan loable fin? — Y porqué targarnos de los probios y maldicion de nuestra posteridad? Obremos con fortaleza y sinceridad

si apetecemos el sociego y queremos el imperio de la paz y la abundancia. Los medios son mas que suficientes cuando la buena fé guía nuestros pasos, y una conducta verdaderamente libre, atrahe prosélitos entusiastas para satisfacer tan justos deseos.

Ensayemosnos en la práctica de esas virtudes què adoraron à los *Aristides*, y *Temistocles* y no desesperemos de que este territorio ocupará la atencion y pluma de los sabios, para describir sus delicias; su envidiable situacion, sus riquezas, y su fertilidad son los atractivos mas poderosos y eficaces para que todos busquen un asilo: ejercitadas las leyes que la ilustracion del siglo nos proporciona, y obedecidas las que nos dicten la justicia y la conveniencia, no hai dificultad que se nos oponga: reparemos las heridas que nos ha causado la guerra si queremos que florezca el comercio, olvidemos los odios y rivalidades personales, manantiales inagotables de desgracias, si deseamos vivir en sociedad; no fomentemos con nuestros únicos enemigos (*los vicios*) la multiplicidad de esas leyes represivas, cuya abundancia sola es demasiado pesada y agravante para oprimirnos: simplifiquemos à par de nuestras necesidades todo lo que se oponga à nuestra libertad; energía virtuosa necesitamos para caminar en el sendero de las preocupaciones, ataquemoslas pero con circunspeccion, si tememos que irritadas nos causen nuevas desolaciones; propongámosnos obedecer tan solamente á la lei, y respetemos profundamente á los magistrados siempre que sean su verdadero órgano, convenzámossos por fin, de que pertenece á nuestra regalía particular, contribuir poderosamente à la subsistencia del orden porque sin él *no hai sociedad*.

HOSPITAL DE CARIDAD.

Publicada la cuenta de entradas y salidas de los caudales pertenecientes á aquel establecimiento con la prligi-

dad que se esperaba, parece que estan desvanecidas las siniestras interpretaciones que la malicia hubiese engendrado, mas á pesar de este comprobante se ha dado uno, sensible y demostrativo el dia 28 del que rige con motivo de la fiesta del patron. Era preciso carecer de sentimientos naturales para no penetrarse de ternura al ver, el excelente estado de los enfermos que victimas de su miseria buscan aquel amparo: la limpieza de las camas, con motivo del nuevo repuesto de colchones, y demas; habia causado el destierro del hedor tan necesario en aquellos lugares, é incitaba la curiosidad general; todos pasearon las salas con franqueza y respeto, vieron la reunion de lo necesario con la decencia, sin ostentar lujo ni magnificencia; presenciaron el patente empeño de todos los hermanos por mejorar aquella casa, y concurrieron los que gustaron al servicio de la comida en el que se dió el mas tocante espectáculo de sensibilidad: el exmo. señor capitán general sirviendo, es el ejemplo mas tierno y mas aparente para conducirnos á la práctica de lo que nos debemos: es el primer dia de su inscripción en el libro de la hermandad, y esperamos que arrastrado por los sentimientos de humanidad promoverá con todo su poder sus adelantamientos. No encontramos otro establecimiento mas digno de la atención publica que aquel; después de el de promover la libertad, este es la vida, y aquel es el medio para mantenerla, ambos tienden á la mejora de la humanidad, por consiguiente ambos envuelven y exigen el cumplimiento de nuestros mas sagrados deberes.

Sabemos tambien y lo publicamos no con poco placer, que el señor d. Antonio Pastor hermano de la caridad se compuso con los señores Acha y Platero; esta noticia nos es mui agradable porque coincide con nuestros, deseos y concurre á solidar los empeños de la hermandad á favor de los pobres.

Por el Argos de Buenos aires num. 28 sabemos que debía reunirse un congreso general (en Lima) del Perú

libre y subyugado cuyos únicos objetos son establecer la forma definitiva de gobierno, y dar la constitucion que mejor convenga al Perú segun las circunstancias en que se hallan su territorio y poblacion: en el num. 29 del mismo periodico se publica la llegada de una comision diplomatica procedente de Lima á Buenos aires cuyos objetos se ignoraban, y en este mismo numero se envia gratis un epigrama para la sepultura del Pacífico quien por no entender latin no contesta. El Pacífico quiere las cosas claras, como las ideas estampadas en su papel: si al Sr. Argos le disgustan nuestras doctrinas ataque las con razones y no con ese ostentoso desprecio, ni con desverguenzas; la lucha de las le;ras es mas decente que ningunna, pues que su objeto es el adelantamiento de los hombres, tanto en el conocimiento de sus derechos, cuanto en el modo de exercitarlos. Por lo que á nosotros toca cumpliremos inviolablemente con aquella regla aun cuando hablemos de los asuntos mas criminalss; de otro modo quedarian manchadas estas memorias con indelebles borrones, y nuestra posteridad no encontraría los motivos que deben satisfacer su curiosidad, al mismo tiempo que mirarian con horror á sus autores. Todo papel público servirá segun nuestro parecer de documento para la formacion de nuestra historia, interesa por tanto que sea verdadero, decente, y sobre todo moral, sin esos requisitos es digno de la execracion todo escritor. Por ultimo los escritos del dia no son ni deben ser los elogios del despotismo ni la historia de los tiranos; es el cuadro mas brillante de millones de hombres, que en diferentes emisferios solicitan su libertad, y la extincion de la esclavitud: este tan digno asunto merece otro tratamiento. Ademas de todo tenemos la satisfaccion que podemos escribir sujetandonos á la ley cuanto creamos conducente y conforme á nuestras mejoras. Si asi lo verificamos los hombres, todos nos lo agradecerán sin distincion: hablar siempre de libertad, y morir por élla si fuese necesario serán nuestros únicos objetos, y fin.

ENTRE-RIOS.

Concluyó el congreso de aquella provincia sus tareas, y ordena por ultimo decreto, la jura del estatuto provisorio, designando para esta ceremonia el dia 24 de mayo proximo: igualmente ha concluido el periódico titulado el *correo ministerial del Paraná*, por cuyo medio se nos transmitian algunas noticias.

S O B E R V I A.

La sobervia no es otra cosa que una disposicion habitual á hacer sentir vivamente al que quiere igualarse á nosotros, la excelente opinion que tenemos de nuestra persona; es un sentimiento que nos impide familiarizarnos, que nos aleja de los seres que creemos inferiores á nosotros, sea por nacimiento, ó por talentos. La fortuna dá tambien sobervia, á los hombres de limitado talento, ó de una mui vulgar educacion.

Los moralistas han distinguido dos especies de sobervia: la una que se puede llamar sobervia de orgullo ó sobervia de maneras, es tan baja, tan aborrecible, como es noble y meritoria la otra: esta ultima sobervia es decir, aquella del alma ó de caracter nada tiene de incompatible con la modestia. La una choca y desagrada en el mundo, y se le mira como la expresion del orgullo: la sobervia del alma al contrario, es la imagen del candor, y no está á los alcances de las almas vulgares el fingirla. En la desgracia sostiene al corage, y dá dignidad, en la prosperidad, hace afable, contrastando con la insolencia y la bajeza. Un espíritu soberbio es frecuentemente altanero, arrogante, desdeñoso, y es porque el inesperado favor que lo coloca á la cima de los honores lo hace inaccesible, sus padres, sus antiguos amigos, son olvidados y desconocidos, sería infamante rebajarse al nivel de los hombres qne ayer eran (o valian) mas que él: igual esfuerzo es demasiado

superior á su valor. Por lo mismo así como es tan bajo tan humilde y tan vil con sus superiores, es arrogante desdeñoso y soberbio con los hombres que cree inferiores á su persona.

La soberbia de espíritu arrastra á la arrogancia que humilla por expresiones ásperas, al desden que no es otra cosa sino un afectado menospicio de las cualidades, del mérito, y de los talentos de otro, en fin á la fatuidad, y á la impertinencia.

SEÑOR PACIFICO ORIENTAL.

BUENOS AIRES ABRIL 18 DE 1822.

Mui señor mio: como aquí no se oye otra crítica, sino la que alaga á los oídos del déspota y secuaces, y las arengas del embustero Argos no tienen otra tendencia, que exigir de este oprimido pueblo un profundo silencio, absoluta sumisión y ciega obediencia: hé aquí, que me veo en la necesidad de publicar por medio de su periódico el nuevo saquéo y destrucción, que acaban de hacer impunemente los salvajes en una parte de nuestra campaña de las mas píngues y pobladas: esto es, en las jurisdicciones del Pergamino, Roxas y Salto.

Debe V. haber visto un famoso itinerario impreso en ésta, en el que se describen las marchas del exmo. capitán general recorriendo la frontera, y revisando los regimientos de caballería veterana, y las milicias de campaña. El autor del papel concluye asegurando; que felizmente ya „nuestra campaña está á cubierto de cualesquiera insurrección, siendo este incomparable servicio debido á la rara dicha de presidir nuestros destinos un gobernador activo, valiente y zeloso del bien del país.” Por supuesto que el Argos y partidarios exigían que á su regreso de tan memorable jornada, se le debía decretar en justo premio una corona cívica, y que su entrada fuese triunfante. Esto era justamente al mismo tiempo que los indios hacían una

correría general en los distritos arriba designados (con tanto desprecio del que ya otra vez pusieron en vergonzosa fuga) (1) que en las Palmitas (2) estubieron dos días acampados. Se calcula lo que han llevado en mas de 3000 caballos, y de 30 á 40000 cabezas de ganado: el número de cautivos y muertos ha sido espantoso, mas no se puede aun con exactitud designar. ¿Donde piensa Vmd. que nuestro gobernador se hallaba? En el Pergamino á dos leguas de distancia: pero al primer rumor fugó á San Nicolás, y de allí haciendo marchas de 30 leguas, (tal era el miedo que trahía) no detubo la rienda hasta esta ciudad. En su tránsito encontró mas de 400 personas entre hombres, mujeres, niños &c. que le pedían los auxiliase, nada de esto le impuso, pues sus únicos votos eran por tomar cuarteles de invierno en este fuerte encantado, y ver como iba la utilísima obra (3) del frontis y torres de la catedral.

¿No exigía imperiosamente el honor, el deber de este famoso mandatario el haberse puesto á la cabeza de todas las tropas que acababa de revistar, y castigar ejemplarmente á los salvajes, despojándolos igualmente del pillaje? Mi imaginación se pasma al contemplar la sangre, que se derramó para depositar el timón de esta provincia en manos de un hombre, en quien no puedo descubrir cual es lo bueno de que la naturaleza lo ha adornado.—Es de V. señor Pacifico su atento q. s. m. b.—*El estanciero arruinado.*

1 En la memorable expedición, que emprendió á las Pampas al principio de su mando, una pequeña horda de estos temidos salvajes batíó y puso en disparada á 1500 soldados de caballería escogidos, que á las órdenes de otro cualesquiera jefe hubieran hecho desaparecer á todos los que habitan las Pampas. Jamás fueron necesarios mas que 50 ó 100 blandengues para destrozar á miles, como que nadie ignora su natural timidez, y su inferioridad de armas.

2 Lugar distante seis leguas de la guardia de Roxas y cuatro del Pergamino.

3 ¿No hubiera sido de mayor conveniencia destinar lo que se gasta en esta obra para hacer un muelle de madera, puesto que se arrancan hasta los escombros del pésimo que teníamos antes?

ENTRADAS.

Abril 28. Bergantín inglés *Collingwood*, su capitán Nicolas Bovard, salió de **Garnesey** el 10 de febrero, con 92 bocois de aguardiente, 12 cajones de aceite, 20 barricas de alquitran, 30 toneladas de jarcia, consignado á los señores Bertram Armstrong y compañía.

En id. Bergantín inglés *La Plata*, su capitán Ricardo Hainley salió de **Valparayso** el 26 de marzo, con 500 quintales de cobre, 4 fardos de esteras, 2 cajones con pieles de chinchilla, consignado á los señores Blak Darves y compañía.

En id. Bergantín inglés *Hope*, su capitán Jacome Lunary, salió de **Gibraltar** el 23 de febrero, con 86 pipas de vino tinto, 100 barriles de id. blanco, 27 pipas de aguardiente, 14 barriles de id., 500 botijuelas de aceite, 600 cajones de pasas, consignado á los señores Carreras.

En id. Goleta portuguesa *Diana*, su capitán Juan Fernández da Silva, salió del **Río Grande** el 19 del corriente, con 513 zurrones de yerba mate, 106 arrobas de grasa, 290 quesos, 15 sacos de porotos, 36 tablas, 1000 cocos, consignada á don José Francisco da Cuña.

Mayo 2. Bergantín inglés *Cossack*, su capitán Juan Harley, salió del **Janeiro** el 7 del pasado, con 217 sacos de arroz, 50 dichos de azucar, 15 cajas de id., 9 dichas de sera, 13 id. con dulce, 246 rollos de tabaco, 40 barriles de café, 17 sacos de id., 22 vultos con géneros, 50 arrobas de pívilo, 25 tirantes, consignado á los señores Blak y compañía.

S A L I D A S.

Abril 28. Para **Buenos aires** bergantín inglés *Francisco* su capitán Jaime Brokinton, con el cargamento con que entró en este puerto el 23 del pasado.

Mayo 1. Para **Liorna** bergantín americano *Clio*, su capitán M. Contant, con 584 cueros bacunos, 6000 dichos de caballo, 4000 aspas de buey, 15 quintales de crin, despachado por los señores Blak y Ca.

En id. Para **Nueva York** fragata americana *Crisis*, su capitán Isac Storer, con 4401 cueros bacunos, 2252 dichos de caballo, 40 id. de tigre, 10 quintales de crin, 16000 aspas de buey, despachada por los señores Stevart M. Call y Ca.

En id. Para el **Janeiro** bergantín *Arf Princen*, su capitán H. J. Hendrichon, con 20 barriles de brea, 60 dichos de carne, 35 pipas de aceite, 27 bocois de rom, 8000 aspas de buey, despachado por don Conrad Ruker.

Dia 2. Para el **Janeiro** la zumaca portuguesa *santo Domingo Enéas*, su capitán Manuel Gonzalez da Costa, con 2639 cueros bacunos, 3200 aspas de buey, despachada por su capitán.

En id. Para **Gibraltar** fragata rusa *Gran duque Alejandro*, su capitán Cristobal Meller, con el cargamento con que entró en este puerto procedente de **Buenos aires**, que es el siguiente: 5700 cueros bacunos, 12 fardos dichos de caballo, 12 dichos con lana de carnero, 8 id. de crin, 10 barricas de sebo, despachada por su sobre cargo don José Reisig y Ruano.

(Montevideo. IMPRENTA DE PEREZ.)